



## Cuestión de sensibilidad

Por Ramiro Segura García

LA COMPLICADA coyuntura económica del país reclama reforzamiento gubernamental en la atención a las preocupaciones de la población por las diferentes vías establecidas en Las Tunas para disminuir malestares, pese a los avances registrados durante el pasado año.

En tal sentido, demandan prioridad las acciones encaminadas al respeto a horarios y días escogidos por los organismos para recibir al público, el exterminio del peloteo, el incremento del control y el seguimiento de los procesos; elevar la calidad de las respuestas, agilizar las soluciones a las gestiones de delegados de circunscripciones y presidentes de consejos populares y avanzar en las condiciones de los locales vinculados con la tarea.

Una cuestión clave para seguir progresando en el asunto corresponde al aumento de la sensibilidad de directivos, funcionarios y trabajadores encargados del importante desempeño social, pues frecuentemente se reportan ejemplos contrarios a la mencionada misión, en detrimento de estados anímicos y la confianza de los pobladores en quienes deben servirles bien.

Las experiencias positivas del pasado calendario constituyen brújulas en la exigencia de la Asamblea Provincial del Poder Popular, que reiteradamente pide a sus estructuras redoblar esfuerzos para responder más eficiente-

mente a los reclamos de la ciudadanía.

Un aspecto vital concierne a los cuatro mil 82 planteamientos elevados a los organismos, procedentes del primer Proceso de Rendición de Cuenta de los delegados a sus electores, del presente mandato, desarrollado entre los meses de noviembre y diciembre pasados. Al igual que a los 81 pendientes del XVI Período, que representan el 8,7 por ciento de las 34 mil 762 preocupaciones recogidas.

Exigen esmerado tratamiento los cuatro mil 788 casos recogidos en el 2018 en la Oficina de Atención a la Población, siendo de las asambleas tres mil 639, que significó un incremento de 495 con relación al 2017. Mientras, en las entidades administrativas atendieron dos mil 139 inquietudes menos que en el 2017, aunque entrevistaron a seis mil 974 personas. Fueron expuestos 27 mil 94 temas.

De las cuestiones recibidas en las oficinas de las asambleas, el 27,4 por ciento se resolvieron totalmente o en parte; en las entidades administrativas solucionaron el 60 por ciento, que es superior a igual etapa precedente.

Por la vía del despacho de los delegados a sus electores en el actual mandato se han formulado 14 mil 283 quejas, de las cuales han resuelto 11 mil 792 para el 82,6 por ciento. Este mecanismo requiere mayor prioridad para reforzar la confianza de los ciudadanos.

Impactos fundamentales de las respuestas a los criterios pueden encontrarse en la reparación y mantenimiento de 79 bodegas, 100 consultorios del Médico y La Enfermera de la Familia, la electrificación de 25 comunidades, la rehabilitación de dos mil 537,35 kilómetros de caminos rurales y la restauración y sustitución de 8,4 kilómetros de redes y tuberías de acueducto.

El fortalecimiento de los intercambios de directivos provinciales, municipales y ramales con la gente amplía los mecanismos de atención a las problemáticas barriales a través del programa radiotelevisivo **Latir del pueblo** y el Trabajo Comunitario Integrado **Por Nosotros Mismos**, que han contribuido a remediar el 97,6 y 85 por ciento, respectivamente, de sus tópicos abordados.

Quizás las cifras ayuden a comprender la relevancia dada al asunto por las máximas autoridades del territorio, que reiteradamente exigen al Sistema Gubernamental aquí perfeccionar la manera en que habla y dirige los conflictos expuestos por los tuneros en los espacios destinados a ello. Su proceder tiene una influencia directa en la complacencia del pueblo, objetivo supremo, y en cómo este se dispone a aportar al desarrollo integral de la localidad, que tanto urge como parte de la actualización del modelo económico y social de la nación.



Por Jorge Pérez Cruz

## Entre pillos y carencias

“HACE pocos días, en una **shopping** de Manatí había tremenda cola para comprar pollo y algunas personas se lo llevaban por cajas”, me contó un conocido con visibles muestras de indignación.

Dice que cuando preguntó sobre esas ventas al por mayor, el gerente las justificó con un argumento real: “Es un producto liberado”. En época de abundancia tal proceder nadie lo cuestiona, pero frente a las limitaciones de hoy es un atentado al sentido común y a las aspiraciones populares.

Resulta posible que quienes hacían y hacen esas adquisiciones sean propietarios de restaurantes o paladares particulares, necesitados de un mercado mayorista para este sector, cuyo crecimiento amenaza la estabilidad del entorno minorista y el sosiego de los pobladores que buscan el sustento familiar, del día o la semana.

Algo parecido sucede con el aceite, incluso, cuando lo regulan, pues algunos clientes marcan una, dos, tres y en ciertos casos tantas veces como sus finanzas y el afán de lucro que los anima se los permita.

Para todo el mundo está claro que de ahí provienen las ofertas del mercado negro, donde un litro de aceite se cotiza a 80.00 pesos y hasta a 100.00; y el cuarto de pollo puede alcanzar los 40.00.

Estos son solo dos ejemplos de productos básicos en la alimentación del cubano de ahora. Hay más, porque el pan de 7.00 pesos también escasea y en las calles suele aparecer a 15.00. La pasta dental estuvo en el escenario especulativo con valores que rondaban los 18.00 y 20.00 pesos. Artículos de aseo personal como el jabón y el detergente salieron airoso de supuestos falsos acerca de su inminente falta.

Las autoridades gubernamentales aseguran que se estabilizarán los suministros y confío en sus vaticinios. Es tangible a simple vista esa tendencia, porque han aumentado los niveles de abastecimiento, pero todavía no pueden con una demanda inflada por la incertidumbre y los intereses lucrativos de insensibles que olvidan los valores de la solidaridad humana y solamente piensan en el dinero.

Se imponen cambios en la forma de proveer, lo pensé cuando vi y oí en la puerta de una TRD a una señora ya mayor, que después de preguntar si había aceite y pollo y ante la respuesta negativa, con el cansancio y la frustración reflejados en el rostro, exclamó: “¿Es que los sacan a *buchitos*?” Y es verdad.

Parece como si los distribuidores no se percataran de que esa modalidad fertiliza el terreno de la especulación, cuyos actores

disponen de todo el tiempo de la vida, se dedican a eso, para indagar, dónde y cuándo saldrán a la venta dichos alimentos.

“A río revuelto ganancia de pescador”, tal máxima popular anima a no pocos marrulleros, que propagan rumores entre la ciudadanía sobre la inminencia de escaseces y hasta las redes sociales son usadas como herramientas que generan ansiedades en este sentido y estimulan la acumulación que deforma la realidad.

Considero que no es suficiente aún la información oficial sobre estas cuestiones vitales para la estabilidad social, aunque no constituyen secretos los avatares económicos y financieros por los que atraviesa el país; la pérdida de mercados tradicionales de esos productos de importación y cómo el imperio arrecia el bloqueo económico y comercial contra Cuba.

La actual coyuntura exige prudencia colectiva, porque andamos entre pillos y carencias, y los esfuerzos estatales por el restablecimiento de las ofertas hay que apoyarlos con el consumo racional, ya que el acaparamiento y la especulación son prácticas que niegan valores inculcados por la Revolución y laceran los principios de unidad, sin los cuales todo será más difícil.



## Cartas

Por Freddy Pérez Pérez

### La “Eléctrica” anota tres

A finales del 2018, **26** publicó en este espacio tres quejas inherentes a los servicios que presta la Empresa Eléctrica a la población en los municipios de Amancio y Las Tunas.

Una vez analizados los diferentes asuntos, a cargo de una comisión creada por el Centro Integral de Atención al Cliente -válida para todos los casos en cuestión- ofrece respuesta por separado, el ingeniero René Rocío Pupo, director adjunto de la empresa en la provincia.

“Sobre la discrepancia por multa, emitida por Vladimir González Rivero de ‘Amancio’, a tenor de la aplicación del Decreto-Ley 260 (contravenciones personales del uso del servicio eléctrico) se llevó a cabo el siguiente análisis:

“Al revisar los documentos registrados en la UEB del municipio se conoció de la existencia de una violación por parte del cliente, consistente en la presencia de una fase directa en una turbina conectada a un pozo.

“Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el actuar del inspector y los elementos evaluados por la comisión actuante, se dictaminó que la protección que presentaba el controlador de energía eléctrica, en el momento de la visita del inspector de la UEB, era el sello en la tapa del gabinete, no así el que debe tener la tapa del **block** de dicho equipo de medida. Eso permitió la posibilidad de manipulación, al dejar de registrar el 50 por ciento del total de energía consumida por el medio en violación.

“El usuario fue responsable de cualquier alteración detectada, según lo establece la Ley Eléctrica en sus artículos 17 y 28”.

En cuanto a la petición de los residentes en la Calle 5 del poblado de Bartle, en Las Tunas, sobre la necesidad de electrificar ese tramo de línea, el director, tras la inspección en el lugar por especialistas, dictaminó que: “La queja se declara con razón en parte; pero sin solución aún, según lo establecido en la Ley 1287 de 1975 del Ministerio de la Industria Básica, que en su Artículo 1 expone: ‘El Ministerio de la Industria Básica suministrará servicio de energía eléctrica teniendo en cuenta las prioridades establecidas por el Gobierno para el desarrollo de los planes económicos y sociales del país’.

“Hasta la fecha no se tiene prevista en los planes de inversión esa calle de Bartle”.

Completa el trío de respuestas del organismo, la concerniente a la oscuridad frente a la panadería de la Calle B, entre Pepito Peña y Ramón Díaz, en la ciudad de Las Tunas. Al respecto, dice Rocío Pupo:

“Luego de la verificación se pudo comprobar que la referida bombilla permanece encendida toda la noche hasta las 7:00 de la mañana, de acuerdo con los datos revelados por Enrique Veles Leyva, delegado de la zona, quien refirió que la lámpara señalada por el promovente no presenta problemas de iluminación en esa unidad de Comercio”.

#### MÁS DE 36 DÍAS SIN AGUA

Hilda Peña Pérez, de la Calle 14 número 5, entre 15 y 17, reparto Aguilera, municipio capital, escribe para recordarles a las autoridades competentes que “hace más de 36 días que no recibimos agua potable por las redes de acueducto, en ninguna de las fechas previstas en ese circuito, a pesar de las llamadas a diferentes direcciones”.



## En el lente

Texto y foto: Reynaldo López Peña

### Se requieren medidas



Cuando las aglomeraciones en las unidades comerciales crecen para adquirir algunos productos y se concentran en determinados establecimientos, medidas organizativas, como crear puntos de venta dentro o fuera del local para ofertar mercancías de alta demanda, evitaría el malestar de quienes deben hacer la misma cola para otros fines y ayudaría a descongestionar esos lugares.